



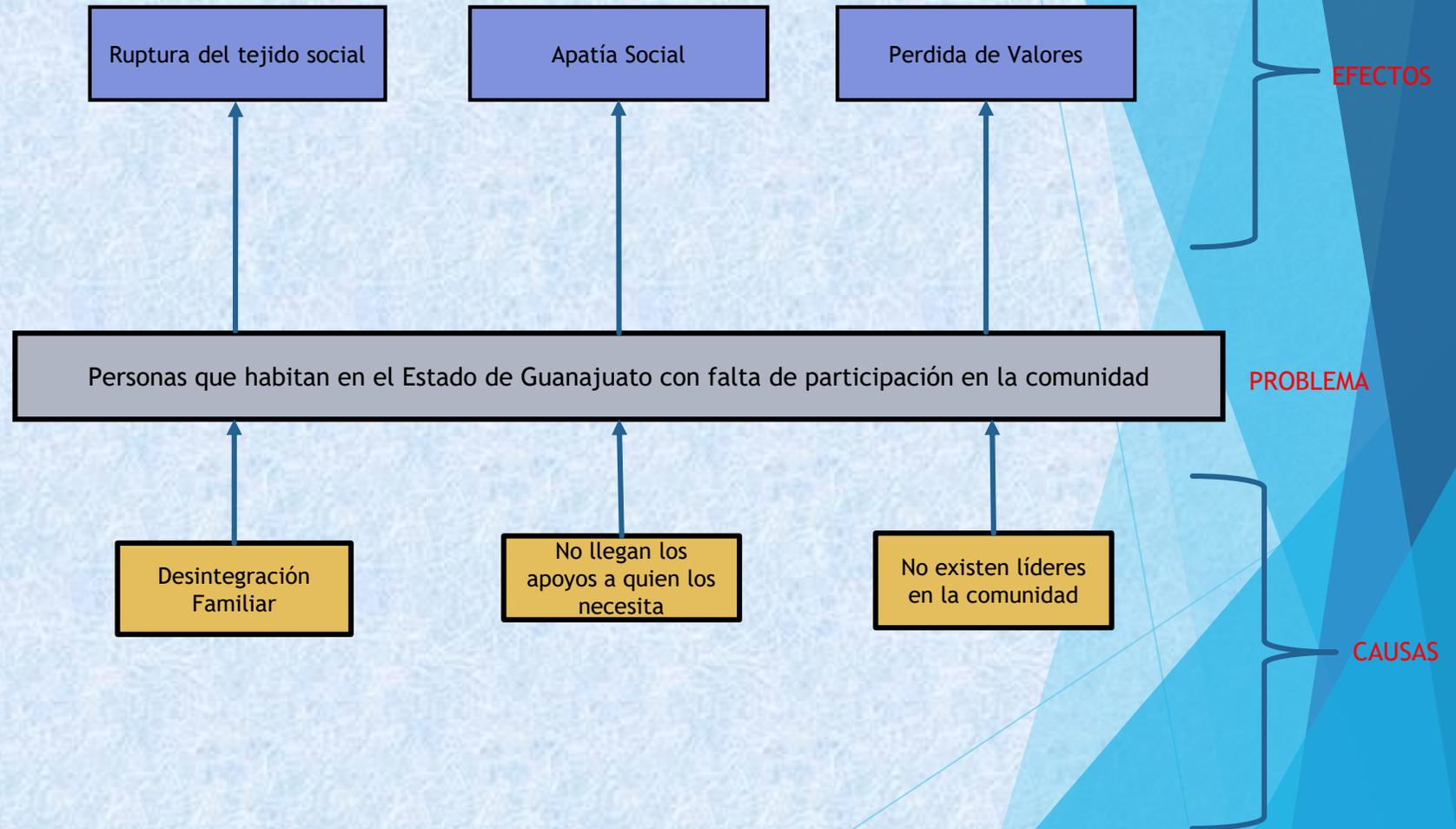
Secretaría  
de Desarrollo  
Social y  
Humano

# Diseño del programa

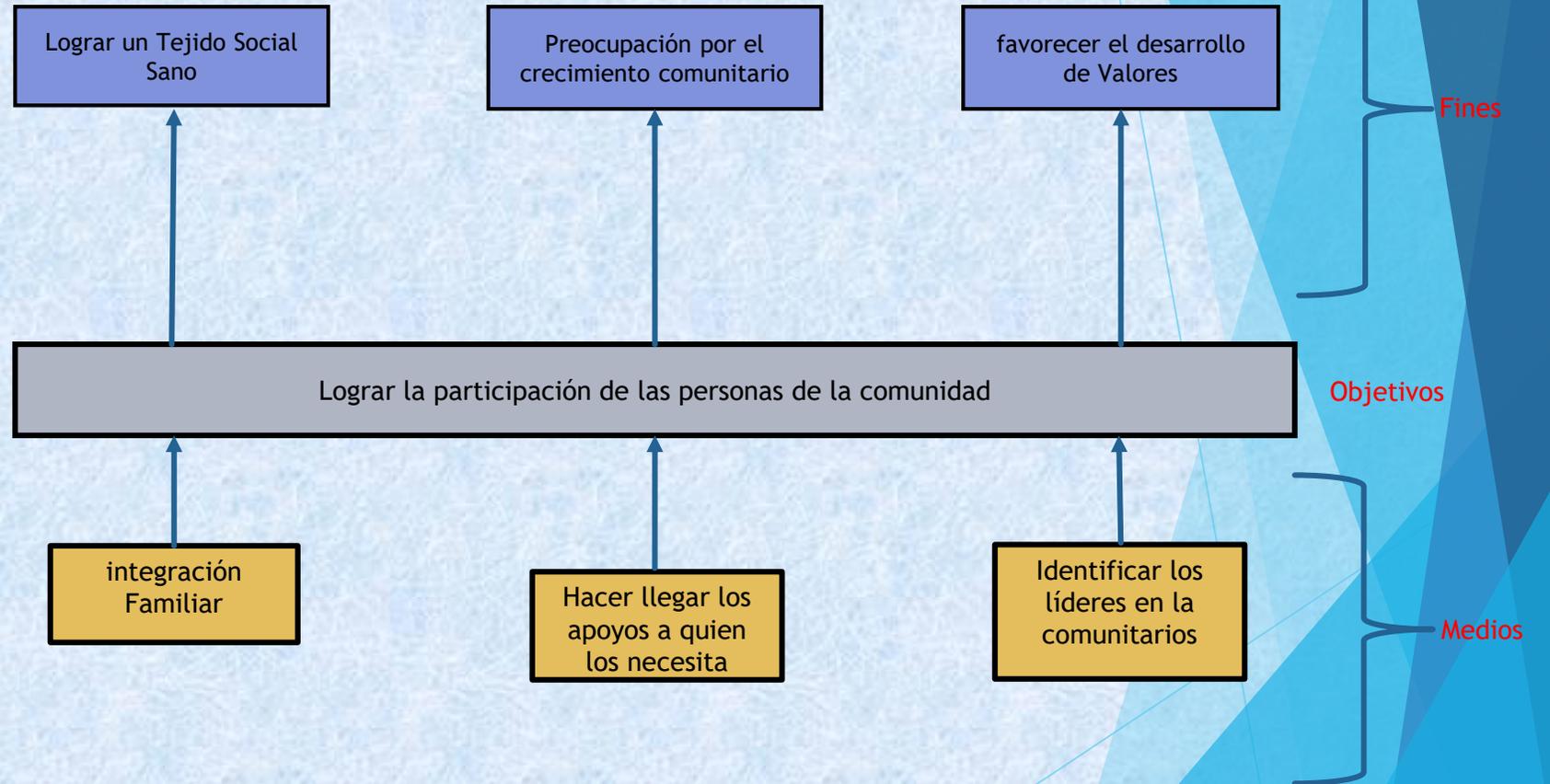
Q3175, Articulación e intervención para el fortalecimiento de zonas impulso social.

Enero de 2020  
Dirección de Planeación de la Política Social  
*Subsecretaría de Información y Programación*

# ÁRBOL DE PROBLEMAS



# ÁRBOL DE OBJETIVOS



## MATRIZ DE MARCO LOGICO (MIR)

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
Fin	Contribuir a mejorar el tejido social.
Propósito	Contribuir a la organización y participación comunitaria, para la vitalización y fortalecimiento de la cohesión y reconstrucción del tejido social de las zonas de atención prioritarias del Estado, mediante la implementación de acciones de articulación gubernamental y social.
Componentes	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Fortalecer las estructuras sociales, mediante la conformación de comités ciudadanos autogestivos en beneficio de su comunidad.</li><li>2. Coadyuvar en el desarrollo de la comunidad o zona de atención prioritaria, por medio de la creación o seguimiento de los planes de desarrollo comunitarios.</li></ol>

### **Objetivo:**

Contribuir a la organización y participación comunitaria, para la vitalización y fortalecimiento de la cohesión y reconstrucción del tejido social de las zonas de atención prioritaria del estado, mediante implementación de acciones de articulación gubernamental y social.

### **Objetivos específicos:**

1. Fortalecer las estructuras sociales, mediante la conformación de comités ciudadanos autogestivos en beneficio de su comunidad.
2. Coadyuvar en el desarrollo de la comunidad o zona de atención prioritaria, por medio de la creación o seguimiento de los planes de desarrollo comunitarios.

# POBLACIÓN POTENCIAL

- Personas que, preferentemente, habiten en zonas de atención prioritaria y participen de manera activa en las estructuras de participación social.

Potencial

- 1,543,172 personas que habitan las zonas de atención prioritaria

Cuantificación

## POBLACIÓN OBJETIVO

- Personas mayores de edad que, preferentemente, habiten en zonas de atención prioritaria determinadas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; y que por su propia voluntad decidan ser beneficiarias del Programa.

Objetivo

- Personas Mayores de Edad que quieran participar activamente en el programa.

Cuantificación